Medellín 23 de febrero de 2022

Doctor
RAMÓN JAVIER MESA CALLEJAS
Vicerrector Administrativo
Universidad de Antioquia

Referencia: Invitación Pública N° VA-035-2021

Objeto: "El **Contratista** se obliga con el **Contratante** a prestar los Servicios de Aseo Integral y Servicios Generales (SAIG), conforme con las Condiciones Técnicas y Comerciales Obligatorias (**Anexo 1)**, las Características Técnicas Uniformes (**Anexo 2)** y la propuesta técnica-económica del **Contratista**.

Asunto: Informe evaluación final propuestas invitación a cotizar N° VA-035-2021

Respetado doctor, Mesa Callejas

En cumplimiento del encargo para el cual fuimos designados mediante oficio del día 7 de febrero de 2022, presentamos a usted el informe de resultados a que se refiere el artículo 32 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014.

A continuación, se elabora una descripción en orden cronológico de las actividades desarrolladas en el proceso de selección del oferente:

1. Antecedentes

El día 10 de noviembre de 2021, se elaboró el estudio de oportunidad y conveniencia para contratar los servicios de aseo de la Universidad de Antioquia. Se identificó, que se trataba de un proceso de mayor cuantía y se procedió conforme a lo establecido en el artículo 32 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014 (reglamentaria del Acuerdo Superior 419 de 2014 – Estatuto General de Contratación de la Universidad de Antioquia).

División de Infraestructura Física
Recepción de correspondencia: Calle 70 No. 52 - 21 | Dirección: calle 67 No. 53 – 108 Bloque 29 piso 2
Teléfono: 219 53 10 | Correo electrónico: infraestructurafisica@udea.edu.co | NIT 890980040-8 |
http://www.udea.edu.co ▪ Medellín - Colombia

Se obtuvo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal para la vigencia 2022, con N° 1000875696 y por valor de $7.517.380.497 (siete mil quinientos diecisiete millones trescientos ochenta mil cuatrocientos noventa y siete pesos M/L). De igual manera, se obtuvo también el Certificado de Disponibilidad Presupuestal para la vigencia 2023, con N° 1000875770 y por valor de $1.503.476.099 (mil quinientos tres millones cuatrocientos setenta y seis mil noventa y nueve pesos M/L).

El 22 de diciembre de 2021 se publicó la invitación en el portal web institucional de la Universidad de Antioquia: *www.udea.edu.co, menú "Contratación y Convocatorias".*

El 11 de enero de 2022, a partir de las 10:00 am se realizó la reunión técnica virtual mediante enlace: meet.google.com/gfz-vdqf-zrn

El 26 de enero de 2022, se envió la respuesta a las observaciones allegadas mediante correo institucional de la Universidad de Antioquia, División de Infraestructura Física infraestructurafisica@udea.edu.co

El 26 de enero de 2022, se publicó la adenda N°1 en el portal web institucional de la Universidad de Antioquia.

El 4 de febrero de 2022, desde las 8:00 horas y hasta las 14:00 horas, legal colombiana señaladas por el Instituto de Metrología de la SIC, se recibieron CUATRO (4) propuestas comerciales de personas jurídicas, así:

División de Infraestructura Física
Recepción de correspondencia: Calle 70 No. 52 - 21 | Dirección: calle 67 No. 53 – 108 Bloque 29 piso 2
Teléfono: 219 53 10 | Correo electrónico: infraestructurafisica@udea.edu.co | NIT 890980040-8 |
http://www.udea.edu.co ▪ Medellín - Colombia

Tabla N° 1 Apertura de sobres - propuestas comerciales

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Invitación Pública N° VA-035-2021

OBJETO:

El Contratista se obliga con el Contratante a prestar los Servicios de Aseo Integral y Servicios Generales (SAIG), conforme con las Condiciones Técnicas y Comerciales Obligatorias (Anexo 1), las Características Técnicas Uniformes (Anexo 2) y la propuesta técnica-económica del Contratista.

LECTURA DE PROPUESTAS

CIERRE:	4/02/2022	Se recibieron CUATRO (4) propuestas tecnico-económicas
HORA:	2:00:00 p.m.	EQUIPO TÉCNICO DE EVALUACIÓN DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

NRO.	CORREO ELECTRONICO	HORA DE RECIBIDO	PROPONENTES	NIT/CC	REPRESENTANTE LEGAL	NO. PÓLIZA SERIEDAD DE OFERTA	PORCENTAJE ADMINISTRACIÓN	PORCENTAJE UTILIDAD	SUBTOTAL MANO DE OBRA	COSTO TOTAL DE LA PROPUESTA
1	asearesp@gmail.com	4/02/2022 8:14	ASEAR S.A. E.S.P.	811044253	ALBERTO ANTONIO GARCIA	3270091-9	3,50	3,50	$571.325.341	$8.267.904.082
2	jojucc.1010@gmail.com	4/02/2022 12:13	ASEO Y SOSTENIMIENTO S.A.	8000663888	YURANI ANDREA CALDERÓN LÓPEZ	3266737 2	1,05	1,05	$700.547.044	$8.754.058.134
3	licitaciones1@easyclean.com.co	4/02/2022 12:15	EASYCLEAN G&E S.A.S.	8605229312	GLORIA AMINTA ORDOÑEZ DE MATEUS	18-44-101080694	2,00	1,00	$711.649.801	$8.966.972.830
4	comercial@elite.com.co	4/02/2022 13:43	ELITE FACILITY MANAGEMENT S.A.S	8000679566	JORGE ENRIQUE ECHEVERRY GUZMAN	45-44-101135240	5,00	2,00	$667.910.027	$8.759.648.836

División de Infraestructura Física
Recepción de correspondencia: Calle 70 No. 52 - 21 | Dirección: calle 67 No. 53 – 108 Bloque 29 piso 2
Teléfono: 219 53 10 | Correo electrónico: infraestructurafisica@udea.edu.co | NIT 890980040-8 |
http://www.udea.edu.co ▪ Medellín - Colombia

El 7 de febrero de 2022, día hábil siguiente a la entrega de las propuestas, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) fue de $3.962,68 según el portal web del Banco de la República de Colombia. Los dos primeros decimales son "68". Por tanto, conforme con la tabla 5 de los Términos de Referencia, se aplicará el método 2: "**DESVIACIÓN ESTÁNDAR**"

2. Revisión y evaluación de requisitos habilitantes (FASE 1.)

Efectuada la revisión jurídica y técnica de cada una de las propuestas, y de los demás requisitos habilitantes, la comisión evaluadora, tal como se evidencia en el archivo de evaluación en Excel y el informe jurídico, los cuales forman parte integral del presente informe, concluye lo siguiente:

2.1 Requisitos jurídicos

2.1.1 Proponentes habilitados:

De acuerdo con las exigencias plasmadas en los términos de referencia de la Invitación a cotizar VA-035-2021, una vez verificados los requisitos jurídicos se evidencia en la tabla N°2 los proponentes que cumplen con todos los criterios exigidos en el numeral 14.1, Requisitos jurídicos para personas jurídicas Sociedades Comerciales de los Términos de Referencia, publicados el día 21 de diciembre de 2021, y la Adenda N°1 publicada el 26 de enero de 2022.

A continuación, se muestra los proponentes que cumplen con los requisitos jurídicos:

División de Infraestructura Física
Recepción de correspondencia: Calle 70 No. 52 - 21 | Dirección: calle 67 No. 53 – 108 Bloque 29 piso 2
Teléfono: 219 53 10 | Correo electrónico: infraestructurafisica@udea.edu.co | NIT 890980040-8 |
http://www.udea.edu.co ▪ Medellín - Colombia

Tabla N° 2 Propuestas comerciales habilitados – requisitos jurídicos

PROPONENTES HABILITADOS – REQUISITOS JURIDICOS		
N°	**PROPONENTE**	**ESTADO**
1	**ASEAR S.A E.S.P**	**CUMPLE**
2	**ASEO Y SOSTENIMIENTO Y COMPAÑÍA S.A**	**CUMPLE**
3	**EASYCLEAN G&E S.A.S**	**CUMPLE**
4	**ELITE FACILITY MANAGEMENT S.A.S**	**CUMPLE**

2.2 Requisitos de experiencia

2.2.1 La Universidad de Antioquia estableció en la invitación VA-035-2021 los siguientes requisitos:

De acuerdo a los términos de referencia y a la adenda N°1 de la invitación a cotizar anteriormente mencionada, se establecieron los siguientes requisitos:

Tabla N° 3 Códigos de Clasificación UNSPSC

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
(E) PRODUCTO DE USO FINAL	(47) EQUIPOS Y SUMINISTROS PARA LIMPIEZA	(10) TRATAMIENTO, SUMINISTROS Y ELIMINACIÓN DE AGUA Y AGUAS RESIDUALES	(15) EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
(F) SERVICIOS	(70) SERVICIOS DE CONTRATACIÓN AGRÍCOLA, PESQUERA, FORESTAL Y DE FAUNA	(11) HORTICULTURA	(15) PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
			(17) PARQUES, JARDÍNES Y HUERTOS
(F) SERVICIOS	(76) SERVICIOS DE LIMPIEZA DESCONTAMINACIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS	(11) SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA	(15) SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINA
			(15) RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN BASURAS

División de Infraestructura Física
Recepción de correspondencia: Calle 70 No. 52 - 21 | Dirección: calle 67 No. 53 – 108 Bloque 29 piso 2
Teléfono: 219 53 10 | Correo electrónico: infraestructurafisica@udea.edu.co | NIT 890980040-8 |
http://www.udea.edu.co ▪ Medellín - Colombia

- **Experiencia General**

Los **Proponentes** deben acreditar experiencia en la ejecución de hasta CINCO (5) contratos de prestación de servicios de aseo, y que al dividir la sumatoria de los contratos liquidados por 9.929,11 SMMLV de 2021, el resultado de éste sea mayor o igual a dos (2), tal como se explica en la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Sumatoria de hasta cinco (5) contratos liquidados expresados SMMLV)}}{\text{9.929,11 SMMLV de 2021}} \geq 2$$

Cuando el contrato utilizado para certificar experiencia, se haya prestado bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta el porcentaje de participación que corresponda al **Proponente** que presenta la Propuesta.

Cada contrato certificado debe contener como mínimo dos (2) de los códigos de la Tabla #3, entre ellos **obligatorio F761115**.

Medio de prueba: El **Proponente** probará la experiencia, mediante el RUP renovado y vigente y el acta de liquidación o certificado del respectivo contrato. No se aceptan contratos vigentes o sin liquidar.

2.2.2 Evaluación de experiencia general

2.2.2.1 Proponentes habilitados experiencia general

A continuación, se muestra, luego de la revisión de las propuestas, los proponentes que cumplen con los requisitos de experiencia general. Los cuales pueden continuar en el proceso de evaluación:

Tabla N° 4 Proponentes habilitantes – requisitos de experiencia general

PROPONENTES HABILITADOS REQUISITO DE EXPERIENCIA GENERAL

División de Infraestructura Física
Recepción de correspondencia: Calle 70 No. 52 - 21 | Dirección: calle 67 No. 53 – 108 Bloque 29 piso 2
Teléfono: 219 53 10 | Correo electrónico: infraestructurafisica@udea.edu.co | NIT 890980040-8 |
http://www.udea.edu.co ▪ Medellín - Colombia

N°	PROPONENTE	ESTADO
1	ASEAR S.A E.S.P	HABILITADO
2	ASEO Y SOSTENIMIENTO Y COMPAÑÍA S.A	HABILITADO
3	EASYCLEAN G&E S.A.S	HABILITADO
4	ELITE FACILITY MANAGEMENT S.A.S	HABILITADO

Respecto a la tabla N°4, se expresa que todos los proponentes cumplen con los requisitos exigidos para la experiencia general de la invitación VA-035-2021.

2.3 Requisitos de Capacidad Financiera

Una vez realizado el procedimiento anterior, de conformidad con el numeral 14.3 de la invitación, los proponentes deben tener y probar mediante el RUP, el cumplimiento de la capacidad financiera allí exigida, por ello se procede a evaluar las ofertas presentadas por: ASEAR S.A E.S.P; ASEO Y SOSTENIMIENTO Y COMPAÑÍA S.A; EASYCLEAN G&E S.A.S; ELITE FACILITY MANAGEMENT S.A.S.

Los índices que se tuvieron en cuenta para dicha revisión fueron los siguientes:

Tabla N° 5 Indicadores de capacidad financiera

Concepto	Fórmula	Resultado
Nivel de endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	Igual o menor al 0.6
Capital de trabajo	Activo Corriente (menos) Pasivo Corriente	Igual o superior 6135 SMMLV

2.3.1 Proponentes habilitados capacidad financiera

Tabla N° 6 Proponentes habilitados – requisitos de capacidad financiera

División de Infraestructura Física
Recepción de correspondencia: Calle 70 No. 52 - 21 | Dirección: calle 67 No. 53 – 108 Bloque 29 piso 2
Teléfono: 219 53 10 | Correo electrónico: infraestructurafisica@udea.edu.co | NIT 890980040-8 |
http://www.udea.edu.co ▪ Medellín - Colombia

PROPONENTES HABILITADOS REQUISITO DE CAPACIDAD FINANCIERA		
N°	PROPONENTE	ESTADO
1	ASEAR S.A E.S.P	HABILITADO
2	ASEO Y SOSTENIMIENTO Y COMPAÑÍA S.A	HABILITADO
3	EASYCLEAN G&E S.A.S	HABILITADO
4	ELITE FACILITY MANAGEMENT S.A.S	HABILITADO

En este ítem de la evaluación, todos los proponentes cumplieron con los requerimientos de capacidad financiera, por tanto, pudieron continuar en el proceso de evaluación.

2.4 Requisitos comerciales

Una vez revisados los requerimientos de este ítem, se concluye que todos los proponentes cumplieron con las condiciones técnicas y comerciales obligatorias que se encontraban descritas en los anexos 1 y 2, puesto que con el hecho de presentar la propuesta todos los oferentes aceptaron conocer y estar dispuestos a cumplir con los requisitos establecidos en dichos anexos.

2.4.1 Proponentes habilitados requisitos comerciales

Tabla N° 7 Proponentes habilitados – requisitos comerciales

PROPONENTES HABILITADOS REQUISITO COMERCIALES		
N°	PROPONENTE	ESTADO
1	ASEAR S.A E.S.P	HABILITADO
2	ASEO Y SOSTENIMIENTO Y COMPAÑÍA S.A	HABILITADO
3	EASYCLEAN G&E S.A.S	HABILITADO
4	ELITE FACILITY MANAGEMENT S.A.S	HABILITADO

2.5 Requisito - matriz de riesgos

los proponentes ASEAR S.A E.S.P, ASEO Y SOSTENIMIENTO Y COMPAÑÍA S.A E EASYCLEAN G&E

División de Infraestructura Física
Recepción de correspondencia: Calle 70 No. 52 - 21 | Dirección: calle 67 No. 53 – 108 Bloque 29 piso 2
Teléfono: 219 53 10 | Correo electrónico: infraestructurafisica@udea.edu.co | NIT 890980040-8 |
http://www.udea.edu.co ▪ Medellín - Colombia

S.A.S, revisaron, manifestaron y aceptaron en la carta de presentación del formato 1, la matriz de riesgos contractuales descrita en el (Anexo 3), la cual fue elaborada por el contratante en cumplimiento del artículo 24 del Acuerdo Superior 419 de 2014 y los artículos 50 y 51 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014.

En cuanto al oferente ELITE FACILITY MANAGEMENT S.A.S., se le requirió la carta de presentación del formato 1, para que manifestara de forma explícita la aceptación y conocimiento de la matriz de riesgos contractuales; la cual subsanó, y luego de la revisión del documento cumplió con lo solicitado. Por tanto, el oferente cumple con este requisito.

Tabla N° 8 Proponentes habilitados – requisito matriz de riesgos

PROPONENTES HABILITADOS REQUISITO MATRIZ DE RIESGOS		
N°	**PROPONENTE**	**ESTADO**
1	**ASEAR S.A E.S.P**	**HABILITADO**
2	**ASEO Y SOSTENIMIENTO Y COMPAÑÍA S.A**	**HABILITADO**
3	**EASYCLEAN G&E S.A.S**	**HABILITADO**
4	**ELITE FACILITY MANAGEMENT S.A.S**	**HABILITADO**

2.6 Requisito de garantía de seriedad de la propuesta

La revisión de las pólizas se llevó a cabo en la evaluación jurídica y según el resultado de ésta, las pólizas de seguro de cada uno de los proponentes cumplen con lo solicitado en los términos de referencia donde se requirió lo siguiente:

*"El **Proponente** deberá presentar con la Propuesta, garantía de seriedad de la propuesta a favor del **Contratante,** por un valor equivalente al DIEZ (10%) POR CIENTOS del presupuesto oficial y una vigencia de SESENTA (60) DÍAS calendario, contados a partir de la fecha y hora de cierre de la presente Invitación".*

Con base en lo anterior, la tabla resumen es la siguiente:

Tabla N° 9 Proponentes habilitados – garantía de seriedad de la propuesta

División de Infraestructura Física
Recepción de correspondencia: Calle 70 No. 52 - 21 | Dirección: calle 67 No. 53 – 108 Bloque 29 piso 2
Teléfono: 219 53 10 | Correo electrónico: infraestructurafisica@udea.edu.co | NIT 890980040-8 |
http://www.udea.edu.co ▪ Medellín - Colombia

PROPONENTES HABILITADOS REQUISITO GARANTÍA SERIEDAD DE LA PROPUESTA		
N°	PROPONENTES	ESTADO
1	ASEAR S.A E.S.P	HABILITADO
2	ASEO Y SOSTENIMIENTO Y COMPAÑÍA S.A	HABILITADO
3	EASYCLEAN G&E S.A.S	HABILITADO
4	ELITE FACILITY MANAGEMENT S.A.S	HABILITADO

3. Preparar y presentar la Propuesta técnica – económica

Todos los proponentes de la invitación presentaron la propuesta técnica – económica con base en los formatos establecidos por la contratante para la elaboración de la misma (formato 4A, 4B, 4C y 4D), y de la revisión se identificaron los siguientes aspectos:

Pese a que esta es una fase de transición, pues es la verificación de los formatos y condiciones de los criterios técnicos y financieros; es de aclarar que el NO cumplimiento de estos estándares, emitidos en los términos de referencias y demás documentos publicados en la invitación, es causal de rechazo de la propuesta según cada caso.

3.1 Formato 4A (Cálculo detallado valor unitario personal)

- **ASEAR S.A E.S.P:** este proponente NO acató la Adenda No1, en cuanto a la presentación del Formato 4A, 4B, 4C Y 4D_Adenda1.

Tabla N° 10 Cumplimiento formato 4A – propuesta técnica -económica

VERIFICACIÓN CONDICIONES - FORMATO 4A		
N°	PROPONENTES	CUMPLIMIENTO
1	ASEAR S.A E.S.P	NO CUMPLE
2	ASEO Y SOSTENIMIENTO Y COMPAÑÍA S.A	CUMPLE
3	EASYCLEAN G&E S.A.S	CUMPLE
4	ELITE FACILITY MANAGEMENT S.A.S	CUMPLE

División de Infraestructura Física
Recepción de correspondencia: Calle 70 No. 52 - 21 | Dirección: calle 67 No. 53 – 108 Bloque 29 piso 2
Teléfono: 219 53 10 | Correo electrónico: infraestructurafisica@udea.edu.co | NIT 890980040-8 |
http://www.udea.edu.co ▪ Medellín - Colombia

3.2 Formato 4B (Valor alquiler maquinaria, equipos y herramientas)

- **ASEAR S.A E.S.P:** este proponente NO acató la Adenda No1, en cuanto a la presentación del Formato 4A, 4B, 4C Y 4D_Adenda1

Tabla N° 11 Cumplimiento formato 4B – Valor alquiler maquinaria, equipos y herramientas

VERIFICACIÓN CONDICIONES - FORMATO 4B		
N°	PROPONENTES	CUMPLIMIENTO
1	ASEAR S.A E.S.P	NO CUMPLE
2	ASEO Y SOSTENIMIENTO Y COMPAÑÍA S.A	CUMPLE
3	EASYCLEAN G&E S.A.S	CUMPLE
4	ELITE FACILITY MANAGEMENT S.A.S	CUMPLE

3.3 Formato 4C (Valor viáticos visitas a espacios fuera del Área Metropolitana)

- **ASEAR S.A E.S.P:** este proponente NO acató la AdendaNo1, en cuanto a la presentación del Formato 4A, 4B, 4C Y 4D_Adenda1

Tabla N° 12 Cumplimiento formato 4C – Viáticos

VERIFICACIÓN CONDICIONES - FORMATO 4C		
N°	PROPONENTES	CUMPLIMIENTO
1	ASEAR S.A E.S.P	NO CUMPLE
2	ASEO Y SOSTENIMIENTO Y COMPAÑÍA S.A	CUMPLE
3	EASYCLEAN G&E S.A.S	CUMPLE
4	ELITE FACILITY MANAGEMENT S.A.S	CUMPLE

3.4 Formato 4D (Propuesta económica)

- **ASEAR S.A E.S.P.:** este proponente NO acató la Adenda No1, en cuanto a la presentación del Formato 4A, 4B, 4C Y 4D_Adenda1

Tabla N° 13 Cumplimiento formato 4D – Propuesta económica

VERIFICACIÓN CONDICIONES - FORMATO 4D		
N°	PROPONENTES	CUMPLIMIENTO
1	ASEAR S.A E.S.P	NO CUMPLE
2	ASEO Y SOSTENIMIENTO Y COMPAÑÍA S.A	CUMPLE
3	EASYCLEAN G&E S.A.S	CUMPLE
4	ELITE FACILITY MANAGEMENT S.A.S	CUMPLE

División de Infraestructura Física
Recepción de correspondencia: Calle 70 No. 52 - 21 | Dirección: calle 67 No. 53 – 108 Bloque 29 piso 2
Teléfono: 219 53 10 | Correo electrónico: infraestructurafisica@udea.edu.co | NIT 890980040-8 |
http://www.udea.edu.co ▪ Medellín - Colombia

3.5 Formato AU (Análisis detallado de administración)

- **ASEAR S.A E.S.P:** este proponente NO acató la Adenda N°1, en cuanto a la presentación del Formato 4A, 4B, 4C Y 4D_Adenda1

- **ASEO Y SOSTENIMIENTO Y COMPAÑÍA S.A:** este proponente NO cumplió con los criterios estipulados en los términos de referencia; puesto que la Utilidad (U) en su propuesta es de 1,05%, la cual está por debajo del valor límite permitido, es decir: "*Para evitar un porcentaje de **Utilidad (U) artificialmente bajo**, el mínimo porcentaje a ofrecer se estima en dos por ciento (2%) y el máximo en siete por ciento (7%), so pena de ser rechazada la propuesta".*

- **EASYCLEAN G&E S.A.S:** este proponente NO cumplió con los criterios estipulados en los términos de referencia; puesto que la Utilidad (U) en su propuesta es de 1.0%, la cual está por debajo de valor límite permitido, es decir: "*Para evitar un porcentaje de **Utilidad (U) artificialmente bajo**, el mínimo porcentaje a ofrecer se estima en dos por ciento (2%) y el máximo en siete por ciento (7%), so pena de ser rechazada la propuesta"*

Tabla N° 14 Cumplimiento formato AU – Análisis detallado administración

VERIFICACIÓN CONDICIONES - FORMATO AU		
N°	**PROPONENTES**	**CUMPLIMIENTO**
1	**ASEAR S.A E.S.P**	**NO CUMPLE**
2	**ASEO Y SOSTENIMIENTO Y COMPAÑÍA S.A**	**NO CUMPLE**
3	**EASYCLEAN G&E S.A.S**	**NO CUMPLE**
4	**ELITE FACILITY MANAGEMENT S.A.S**	**CUMPLE**

4. Condiciones de rechazo

A continuación, se muestra en la tabla N° 14, la verificación de los criterios de rechazo de acuerdo a la evaluación de las propuestas en la fase 1 y la revisión del Formato 4ª, 4B, 4C Y 4D_Adenda1; evidenciando el incumplimiento de algunos aspectos definidos en los términos de referencia, para los cuales aplica el rechazo de las ofertas.

División de Infraestructura Física
Recepción de correspondencia: Calle 70 No. 52 - 21 | Dirección: calle 67 No. 53 – 108 Bloque 29 piso 2
Teléfono: 219 53 10 | Correo electrónico: infraestructurafisica@udea.edu.co | NIT 890980040-8 |
http://www.udea.edu.co ▪ Medellín - Colombia

Tabla N° 15 Verificación de condiciones de rechazo

CONDICIONES DE RECHAZO		1	2	3	4
		PROPONENTE Nº1	PROPONENTE Nº2	PROPONENTE Nº3	PROPONENTE Nº4
		ASEAR S.A. E.S.P.	ASEO Y SOSTENIMIENTO S.A.	EASYCLEAN G&E S.A.S.	ELITE FACILITY MANAGEMENT S.A.S
1	No cumpla o no se ajuste con los Términos de Referencia (incluidos los anexos), salvo que el o los requisitos faltantes sean subsanables, conforme a lo previsto en la Invitación o la ley.	N/A	N/A	N/A	N/A
2	No cumpla con el o los requisitos de participación, salvo que él o los requisitos sean subsanables.	N/A	N/A	N/A	N/A
3	No presente, con la Propuesta, la garantía de seriedad de la oferta.	N/A	N/A	N/A	N/A
4	Presente la Propuesta de forma extemporánea, es decir, por fuera de la fecha y horas fijadas para el cierre.	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Entregue la Propuesta en hora y/o lugar diferente al establecido en la Invitación.	N/A	N/A	N/A	N/A
6	No tenga en cuenta las adendas, aclaraciones, respuesta a observaciones a los Términos de Referencia.	APLICA	N/A	N/A	N/A
7	Entregue información o documentación que no sea veraz; o se observen presuntas falsedades.	N/A	N/A	N/A	N/A
8	Presente o participe con más de una Propuesta, bien sea en forma individual o a través de persona interpuesta; o sea el Representante Legal o socio de más de un Proponente en el presente proceso.	N/A	N/A	N/A	N/A
9	No entregue los documentos o la información solicitada, dentro del término concedido para subsanar requisitos de participación. O que los entregue de forma extemporánea.	N/A	N/A	N/A	N/A

División de Infraestructura Física
Recepción de correspondencia: Calle 70 No. 52 - 21 | Dirección: calle 67 No. 53 – 108 Bloque 29 piso 2
Teléfono: 219 53 10 | Correo electrónico: infraestructurafisica@udea.edu.co | NIT 890980040-8 |
http://www.udea.edu.co ▪ Medellín - Colombia

10	Ejecute cualquier acción tendiente a impedir la libre participación de otro Proponente, o a impedir el ejercicio de sus derechos o los del Contratante, o cuando se conozca la existencia de colusión con otro Proponente.	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
11	Realice hechos o acuerdos previos tendientes a atentar contra las prerrogativas y derechos del Contratante o de otro Proponente.	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
12	Ejecute cualquier acción para influenciar o presionar a los empleados del Contratante encargados del estudio y evaluación de las propuestas o en la aceptación de la misma.	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
13	No tenga o no pueda acreditar la suficiente capacidad jurídica para presentar la oferta o suscribir el eventual contrato que llegare a resultar del proceso con antelación a la fecha de cierre del mismo.	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
14	Tenga un objeto social que no corresponda o no esté directamente relacionado con el objeto de la Invitación.	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
15	Interfiera, influencie, u obtenga correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los Proponentes.	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
16	Ejerza presiones indebidas sobre el Contratante para la adjudicación del Contrato y existan indicios serios sobre el hecho.	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
17	No presente o presente en forma incompleta, extemporánea o insuficiente, las aclaraciones solicitadas dentro del término establecido por el Contratante en los Términos de Referencia, necesarias para la comparación objetiva de las Propuestas.	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

División de Infraestructura Física
Recepción de correspondencia: Calle 70 No. 52 - 21 | Dirección: calle 67 No. 53 – 108 Bloque 29 piso 2
Teléfono: 219 53 10 | Correo electrónico: infraestructurafisica@udea.edu.co | NIT 890980040-8 |
http://www.udea.edu.co ▪ Medellín - Colombia

18	Presente la Propuesta en forma subordinada al cumplimiento de cualquier condición o modalidad.	N/A	N/A	N/A	N/A
19	Se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución y/o liquidación de sociedades.	N/A	N/A	N/A	N/A
20	Se encuentre incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de interés de las establecidas en la Constitución, la ley y el acuerdo superior 395 de 2011 que regula lo relacionado con el conflicto de intereses del servidor público del Contratante.	N/A	N/A	N/A	N/A
21	Faltó a la verdad en la información suministrada en la Propuesta. No obstante, lo anterior, cuando se demuestre que el Proponente presentó documentos o información que no corresponda a la realidad, su propuesta será descalificada en cualquiera de las etapas en que se encuentre este proceso. Cuando esté hecho se detecte, luego de celebrado el Contrato, será causal de terminación del mismo, sin perjuicio de las acciones contractuales y penales a que hubiere lugar.	N/A	N/A	N/A	N/A
22	Modifique los anexos y/o formatos suministrados por el Contratante para los cálculos de la propuesta económica.	N/A	N/A	N/A	N/A
23	No presente Propuesta de cualquiera de los servicios requeridos.	N/A	N/A	N/A	N/A
24	No presente Propuesta bajo las condiciones técnicas requeridas.	N/A	APLICA	APLICA	N/A
25	Omita la presentación de cualquier de los anexos y/o formatos obligatorios.	N/A	N/A	N/A	N/A
26	Presente Propuesta en forma parcial, no total.	N/A	N/A	N/A	N/A

División de Infraestructura Física
Recepción de correspondencia: Calle 70 No. 52 - 21 | Dirección: calle 67 No. 53 – 108 Bloque 29 piso 2
Teléfono: 219 53 10 | Correo electrónico: infraestructurafisica@udea.edu.co | NIT 890980040-8 |
http://www.udea.edu.co ▪ Medellín - Colombia

27	No acate los cambios realizados mediante adenda o no acate las respuestas dadas a las observaciones presentadas por los diferentes Proponentes.	**APLICA**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

Una vez revisados los requisitos habilitantes del proceso bajo los diferentes requerimientos establecidos en los términos de referencia, en el formato 4A, 4B, 4C y 4D_Adenda N°1 y bajo los criterios de las condiciones de rechazo anteriormente detalladas; se procede a notificar los proponentes que continúan habilitantes en el proceso:

Tabla N° 16 Proponentes habilitados – Evaluación económica (FASE 2)

PROPONENTES HABILITADOS – EVALUACIÓN ECONÓMICA		
N°	**PROPONENTES**	**ESTADO**
4	**ELITE FACILITY MANAGEMENT S.A.S**	**HABILITADO**

5. Evaluación económica (FASE 2).

Luego de haber realizado toda la verificación de los requisitos habilitantes y las condiciones restrictivas de índole técnico y financiero en el formato 4A, 4B, 4C y 4D_Adenda N°1, se pudo verificar que solo un oferente se encontraba habilitado para realizar la evaluación económica.
Por consiguiente, el hecho de tener un único proponente habilitado jurídica y técnicamente le permite a la Universidad de Antioquia seleccionar la oferta directamente sin necesidad de calcular los Pti designados para la evaluación, asignándole el máximo puntaje en todos los criterios Pti a evaluar.

División de Infraestructura Física
Recepción de correspondencia: Calle 70 No. 52 - 21 | Dirección: calle 67 No. 53 – 108 Bloque 29 piso 2
Teléfono: 219 53 10 | Correo electrónico: infraestructurafisica@udea.edu.co | NIT 890980040-8 |
http://www.udea.edu.co ▪ Medellín - Colombia

Tabla N° 17 Evaluación económica

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Invitación Pública N° VA-035-2021

El Contratista se obliga con el Contratante a prestar los Servicios de Aseo Integral y Servicios Generales (SAIG), conforme con las Condiciones Técnicas y Comerciales Obligatorias (Anexo 1), las Características Técnicas Uniformes (Anexo 2) y la propuesta técnica-económica del Contratista.

EVALUACIÓN ECONÓMICA – DEFINICIÓN DE MÉTODO DE EVALUACIÓN Y CÁLCULO DE PUNTAJES

TRM día hábil posterior	3.962,68	Asignar de acuerdo al proceso		MÉTODO DE EVALUACIÓN DE ACUERDO A TRM		
Fecha	7/02/2022	1	Media aritmética	2	Desviación estándar	-
Valor máximo valores Talento Humano	$712.634.527	2	Desviación estándar			
Valor máximo Maquinaria Equipo	$117.232.116					
Valor maxímo viáticos	$2.333.146					
Valor Mínimo propuesta economica	$8.750.230.898					
Límite min de U	2,00%					
Límite max de U	7,00%					

Presupuesto Total	$ 9.020.856.596
# propuestas (n)	1

*H=Habilitado NH=No habilitado

Nro	NOMBRE OFERENTE	ESTADO*	COSTOS DIRECTOS	AU [%]	VALORES TOTALES	PUNTAJE (Pt_1)	PUNTAJE (Pt_{2A})	PUNTAJE (Pt_{2B})	PUNTAJE (Pt3)	PUNTAJE (Pt_{4A})	PUNTAJE (Pt_{4B})	PUNTAJE (Pt_{5A})	PUNTAJE (Pt_{5B})	PUNTAJE (Pt5)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN ELEGIBILIDAD	OBSERVACIONES CON RESPECTO A PROPUESTA ECONÓMICA
						MÁXIMO PUNTAJE A ASIGNAR PARA Pti									TOTAL		
						150	150	50	150	150	50	150	50	150	1050		
1	ASEAR S.A. E.S.P.	NH															NO HABILITADO. * No se acogió a la Adenda 1
2	ASEO Y SOSTENIMIENTO S.A.	NH															NO HABILITADO. * Ofertó una Utilidad (U) por debajo del rango requerido (entre 2% y 7%)
3	EASYCLEAN G&E S.A.S.	NH															NO HABILITADO * Ofertó una Utilidad (U) por debajo del rango requerido (entre 2% y 7%)
4	ELITE FACILITY MANAGEMENT S.A.S	H	$ 8.022.030.207	7,00%	$ 8.759.648.836	150,00	150,00	50,00	150,00	150,00	50,00	150,00	50,00	150,00	1050,00	1	ÚNICO OFERENTE HABILITADO

NOTA: Luego de haber realizado toda la verificación de los requisitos habilitantes y las condiciones restrictivas de índole técnico y financiero en el Formato+4A,+4B+4C+Y+4D_Adenda1, se pudo verificar que solo un oferente se encontraba habilitado para realizar la evaluación económica.

El hecho de tener un único oferente habilitado jurídica y tecnicamente le permite a la Universidad de Antioquia seleccionar la oferta del oferente habilitado directamente sin necesidad de calcular los criterios Pti designados para la evaluación, asignandole el máximo puntaje en todos los Pti a evaluar.

División de Infraestructura Física
Recepción de correspondencia: Calle 70 No. 52 - 21 | Dirección: calle 67 No. 53 – 108 Bloque 29 piso 2
Teléfono: 219 53 10 | Correo electrónico: infraestructurafisica@udea.edu.co | NIT 890980040-8 |
http://www.udea.edu.co ▪ Medellín - Colombia

6. Conclusiones

- Se recibieron 4 (cuatro) propuestas comerciales.
- Se inhabilitaron las siguientes propuestas comerciales:
  - **ASEAR S.A E.S.P**
  - **ASEO Y SOSTENIMIENTO Y COMPAÑÍA S.A**
  - **EASYCLEAN G&E S.A.S**

- Según los resultados obtenidos en la evaluación, la propuesta comercial presentada por la empresa ELITE FACILITY MANAGEMENT S.A.S. con NIT 800.067.956-6, de quien el señor JORGE ENRIQUE ECHEVERRY GUZMAN, identificado con cédula de ciudadanía 16.668.304 es el Representante Legal, obtuvo el total del puntaje por ser el único oferente habilitado y cumple con todos los requisitos comerciales y requisitos técnicos. En consecuencia, se recomienda celebrar el contrato de la invitación VA-035-2021 con este proponente, por valor de **$ 8.759.648.836**, IVA y demás gastos e impuestos incluidos para el cumplimiento del objeto contractual.

Se entregan los siguientes documentos, para que sirvan de prueba y sean archivados o conservados, conforme disponen las normas universitarias:

- ✓ Original del estudio previo de necesidad y conveniencia para contratar.
- ✓ Certificados de Disponibilidad Presupuestal CDP
- ✓ Cuatro (4) propuestas comerciales (digitales) recibidas.
- ✓ Oficio de designación de la comisión evaluadora con constancia de recibo.
- ✓ Revisión de requisitos jurídicos, comerciales, económicos y técnicos (Formato Excel)
- ✓ Evaluación jurídica 2 anexos

Con lo anterior, damos por cumplido el encargo o comisión.

Atentamente,

Luis Jovanny Rivera Vélez
Ingeniero Electricista
División de Infraestructura Física

Jhonhathan Murillo Valdes
Ingeniero Ambiental
División de Infraestructura Física

ASUNTO	NOMBRE, APELLIDO Y CARGO	FIRMA
Revisó	Gustavo Adolfo Rodríguez Ochoa	
Aprobó	Edwin Alexis Úsuga Moreno, Jefe División de Infraestructura Física	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		

División de Infraestructura Física
Recepción de correspondencia: Calle 70 No. 52 - 21 | Dirección: calle 67 No. 53 – 108 Bloque 29 piso 2
Teléfono: 219 53 10 | Correo electrónico: infraestructurafisica@udea.edu.co | NIT 890980040-8 |
http://www.udea.edu.co ▪ Medellín - Colombia